

# EDITORIAL

## RESPONSABILIDAD MEDICA, SINDICALISMO Y EL SEGURO SOCIAL

*Es indiscutible que para el público la imagen del Seguro Social está dada por sus servicios médicos.*

*En este sentido, los elementos responsables de tales servicios son acreedores directos de lo bueno o lo malo de esa imagen. Dentro de esos responsables, nos interesa abordar la cuota de responsabilidad que nos corresponde a los médicos.*

*Siempre se ha murmurado en la calle acerca de deficiencias en la prestación de los servicios de la Institución y hasta hubo una primera época en la historia de la Caja durante la cual constituía casi un estigma el trabajar de médico en ella.*

*Sin embargo, en la actualidad, cuando algo más del noventa por ciento del cuerpo médico labora en el Seguro Social, vale la pena ahondar en la actitud del galeno dentro de la Institución. Uno de los blancos de esas críticas contra el andamiaje asistencial suele ser la consulta externa.*

*En lo que al papel del médico se refiere, se habla de algunos que tienen recetas previamente confeccionadas para entregar a los pacientes sin discriminar mucho acerca de sus dolencias; de otros que sin examen físico del enfermo establecen diagnósticos y prescriben terapéuticas; y de algunos que no le dan al paciente la menor oportunidad de explicar su afección o la evolución de ésta, y, prejuiciados, le recetan siempre lo mismo. Y así, la violación de diversos aspectos técnicos y deontológicos se escuchan dentro de esas quejas.*

*No creemos que todo sea cierto, pero es probable que algo podría ser verdad, por aquello de que "cuando el río suena piedras trae"....*

*Ante esta situación, es necesario hacer un alto en el camino y efectuar un examen de conciencia acerca del comportamiento del médico dentro de nuestro sistema de Seguridad Social.*

*Los sindicatos profesionales deben rectificar su rumbo y hacer una labor de autocrítica de las obligaciones de sus asociados. Hasta el momento, ha existido preocupación fundamental en derechos tales como mejoras salariales y reducción de jornadas. Sin embargo, no ha existido ningún movimiento en que específicamente se haga sentir la necesidad de trabajar con mayor cariño y eficiencia. Por el contrario, se han visto movimientos sindicales, por lo menos en otras áreas, para apoyar al asociado despedido por no haber cumplido con sus obligaciones laborales.*

*Consideramos que todo sindicato debe depurarse de miembros que dejen en mal predicado su condición de trabajadores, porque en la medida en que así lo haga ganará en autoridad moral para sus reivindicaciones. En cambio, si en forma indiscriminada defiende a buenos y a malos asociados, se convertirá de sindicato en otra cosa.*

*Por su parte, nuestra sociedad ya da signos de defenderse ante la situación que hasta el momento ha prevalecido. De esto son una muestra las demandas judiciales que se han enderezado contra médicos de la Institución a quienes se presume autores de daño en un paciente por actuación negligente o imprudente. Aparte de otros intereses en juego, aquí debemos destacar, por una parte, la necesidad de que el buen médico deje bien aclarado cada paso de su intervención. Es peligroso, para el Seguro y, por otra parte, que los sindicatos profesionales se aboquen al problema de los malos médicos.*

*Cobra entonces importancia y actualidad la Deontología Médica, como conjunto de normas que regulan el trabajo del médico. Dentro de cualquier contexto social, todo ciudadano tiene derechos y obligaciones. Y esto lo aceptamos los médicos, obviamente con un afán muy sincero de que las Instituciones prosperen cada día más.*

*Sin lugar a dudas, como los médicos, otros grupos profesionales que laboran dentro del Seguro Social sabemos que tienen que asumir la cuota de responsabilidad en esta encrucijada legal y moral que nos afecta a todos, como empleados, como asegurados y como ciudadanos.*

*Dr. Eduardo Vargas Alvarado*